



Empresa de Acueducto
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P.

Tarifas servicio público de Aseo



SEGUNDO SEMESTRE 2026



Resolución **CRA 943 de 2021.**

Desliza ➡

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL – EAAAY EICE ESP informa a todos sus usuarios que, en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Resolución CRA 943 de 2021, se publican los costos económicos de referencia para el servicio público de aseo y las tarifas estimadas por suscriptor, correspondientes al **segundo semestre del año 2026.**

A continuación, se presentan los costos de referencia del servicio público de aseo y las tarifas estimadas por estrato, ubicación del predio (área urbana o rural) y estado (habitado o deshabitado)



**Empresa de Acueducto
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P.**



Costos de referencia

Costo	Unidad	Valor
Comercialización	suscriptor	3,202.94
Corte de césped	metro cuadrado	232.94
Lavado de áreas públicas	metro cuadrado	468.70
Limpieza de playas	Kilómetro	29,221.15
Suministro e instalación de cestas	unidad	16,998.05
Mantenimiento de cestas	unidad	1,546.49
Barrido y limpieza	Kilómetro	78,503.50
Recolección y transporte	tonelada	144,345.26
Disposición final	tonelada	49,630.12
Tratamiento de lixiviados	tonelada	4,816.81
Valor base de aprovechamiento	tonelada	191,662.26
Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos	tonelada	14,007.24

Costos de disposición final y tratamiento de lixiviados – Relleno Sanitario El Cascajar

Origen	Unidad	Disposición final	Tratamiento de lixiviados	Total
YOPAL	tonelada	49,630.12	4,816.81	54,446.93
OTROS MUNICIPIOS	tonelada	53,657.20	4,816.81	58,474.01

Los costos de disposición final y tratamiento de lixiviados se presentan de manera desagregada en la tabla del relleno sanitario "El Cascajar", por corresponder a valores específicos del sitio de disposición final. Estos costos hacen parte integral de la estructura tarifaria del servicio público de aseo.



Tarifas estimadas por suscriptor

Uso	Estrato / Categoría	Factor de Contribución o Subsidio	Área Urbana		Área Rural	
			Predio habitado	Predio deshabitado	Predio habitado	Predio deshabitado
Residencial	1	-55%	16,316	9,772	7,394	1,109
	2	-21%	29,621	17,155	13,959	1,946
	3	0%	38,203	21,715	18,377	2,464
	4	0%	39,971	21,715	20,145	2,464
	5	50%	65,791	32,572	36,052	3,696
Comercial	Pequeño productor 1	50%	55,978	32,572	26,239	3,696
	Pequeño productor 2	50%	78,786	32,572	49,047	3,696
	Pequeño productor 3	50%	98,147	32,572	68,408	3,696
	Gran productor	50%	113,235	32,572	83,495	3,696
Oficial	Pequeño productor 1	0%	37,319	21,715	17,493	2,464
	Pequeño productor 2	0%	52,524	21,715	32,698	2,464
	Pequeño productor 3	0%	65,431	21,715	45,605	2,464
	Gran productor	0%	75,490	21,715	55,664	2,464

ACLARACIONES IMPORTANTES:

1. Los valores incluyen los porcentajes de subsidio y/o contribución aprobados por el Concejo Municipal de Yopal mediante el Acuerdo N° 001 de 2021.
2. Los costos de referencia corresponden a los aprobados mediante la Resolución N° 00338 de 2026 expedida por la EAAAY.
3. Las tarifas estimadas podrán presentar variaciones debido a:
 - El aumento o disminución de las actividades de limpieza urbana realizadas en el municipio.
 - El aumento o disminución del promedio de toneladas aprovechadas reportadas por los prestadores de la actividad de aprovechamiento.
 - La actualización de los costos de referencia conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
 - Cambios en la flota vehicular destinada a la recolección y transporte de residuos sólidos.

